

## EDITORIAL

### SIN PRECEDENTES

Días pasados, nuestro colega vecino de intramuros, publicó un suelto en que refiriéndose á los premios que se dicen otorgados por el Jurado de la Exposición de Filipinas á los periódicos de estas Islas, sienta una doctrina que, á la verdad no podemos aceptar, entre otras cosas por que la creemos sin precedentes análogos, antes bien, con muy contrarios y distintos.

Aunque ya en la crónica algo hemos dicho sobre el asunto y el colega contestado á nuestras palabras, como quiera que en su primer suelto añadía también que vería con placer la opinión de toda la prensa de Manila, nos creemos obligados á emitir la tratada la cuestión en serio.

El hecho que motiva las palabras del colega y las nuestras de hoy, consiste ni más ni menos en que parece ser que el Jurado de la Exposición ha concedido algunos premios á los periódicos locales que se han presentado como expositores; y se pregunta si debieron otorgarse y si deben ser aceptados.

Dícese para sustentar esta duda, que el supremo Jurado de todas las Exposiciones es la opinión pública, representada por la Prensa, y que mal puede otorgar recompensas un Jurado que ha de someterse á la vez á la censura y crítica del premiado.

Supónese que todo lo más que ese Tribunal habrá concedido á la Prensa será una mención de gratitud á los periódicos de Manila por su cooperación para el certamen; que el no declarar un honor de cualquiera otra clase que se otorgase, supondría una abdicación del derecho que la Prensa tiene á juzgar los actos del Jurado y que no de otro modo se entendería en París ó Londres si en una exposición local dieran á la Prensa alguna medalla.

Nosotros creemos ver la cuestión de muy distinta forma y por prisma más sencillo.

Se trata de un certamen para todas las manifestaciones de la actividad y del progreso de Filipinas. En ellas entran las letras, las ciencias, las artes y las industrias todas. Entra por tanto el periódico, mucho más de estimar como elemento de cultura y desarrollo, tratándose de un país que empieza á vivir en la civilización, y á quien se quiere impulsar por las buenas sendas, conociendo ántes los elementos naturales que para ello ofrece y lo que ha adelantado hasta el día; que tal es el fin de la Exposición abierta en Madrid.

Nada tiene de particular que algun periódico se haya presentado como expositor; y menos aún que si el Jurado considera que ha prestado recomendables servicios en un período mayor ó menor de tiempo, á la causa de la civilización que aquí España persigue y realiza, lo premie con una distinción como á cualquier otro expositor de un producto material ó de un adelanto moral que se revele de modo, por decirlo así, plástico y apreciable.

No creemos que el Jurado premie á la Prensa por su trabajo relativo á la Exposición, ni por nada que

tenga relación con el certamen á los actos del Jurado, único caso en que cabrían las dudas y aprensiones que se revelan en la cuestión que hoy se somete á nuestro examen por un compañero de la hermandad periodística.

Creemos más: que mezclar unas cosas con otras, es confundirlas por completo.

El Jurado puede muy bien apreciar (con más ó menos acierto) el mérito de un expositor, sea éste un periódico ó no lo sea, y equivocarse, en concepto de ese mismo periódico como representante de la opinión, en el juicio general y parcial que respecto al influjo en el desarrollo del país le merezcan uno ó mucho de los objetos expuestos. Entónces al periódico podrá exigírsele á lo sumo que por principios de compañerismo y cortesía, y nada más, agradezca la distinción y no se ocupe de las dadas ó negadas á los otros periódicos; pero que abdicue de su misión, dejando de censurar lo censurable del Jurado, no vemos por qué.

Y esta conducta si que tiene precedentes, pues recordamos, sin ir más lejos, la última Exposición de París, la de Amsterdam, la de Filadelfia, la de la Sociedad de Escritores y Artistas y alguna otra, en las cuales se han concedido premios á los periódicos, entre ellos, por ejemplo, á la *Illustración española y americana* y no por eso se han abstenido de consagrar severos juicios á la Exposición y á su Jurado. Lo contrario es lo que se separaría de lo natural.

Además consideramos prematuro emitir opinión concreta que tienda á determinar una actitud sobre el asunto, cuando ni conocemos en qué se fundan esos premios. ¿Quién nos dice que no puede ser por el mérito de que acuse, nó el periódico, sino la imprenta del mismo por sus trabajos de tipografía con que haya concurrido al certamen?

Esto, en nuestro concepto es de esperar, y de todos modos, expuesto queda que no vemos la cuestión por el prisma tan complicado con que se pretende presentar.

Si se diese el caso de que no todos los periódicos de Filipinas se hubiesen presentado en la Exposición, es claro que los premios concedidos, aun en caso de ser acertado el juicio, no significaría mérito absoluto, sino relativo entre los expositores.

Por ninguno de los lados que miremos el asunto, vemos importancia alguna en él, que merezca discusión de actitudes ni cosa semejante.

## APUNTES MILITARES

### PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

No tenemos la pretensión de dar á conocer el estudio completo de la organización conveniente para este Ejército, importantísima obra que nuestras humildes y modestas fuerzas no podrían por desgracia realizar; pero animados del mejor deseo y del espíritu que en favor de la idea hace tiempo nos agita, hemos creído era casi un deber, en las actuales circunstancias, poner de manifiesto apreciaciones propias, cuya mayor ó menor utilidad podrán juzgar los que llamados al efecto, valen mucho más que nosotros.

Decía hace poco tiempo un ilustre escritor militar:

«La fuerza nacional es un hecho, y su existencia un acto de todo gobierno como expresión del Estado, de todas las escuelas políticas, de toda forma de sociedad organizada y del sentimiento del pueblo, tan necesaria é importante para los que mandan como para los que obedecen; es, por último, una tesis del dominio público con derecho á discutir de todos los ciudadanos. Una vez que funcionan, ella no necesita pedir ni darse á conocer; impone sus necesidades por su propia naturaleza; deja señalados con su sangre los peligros pasados, y forma por sí misma su historia, consecuencias todas de su ser real.»

El Ejército es por lo tanto necesidad importantísima y de interés común á todos los que cobija el pabellón de la Patria.

Porque la solidez militar no solo inspira respeto, sino que atrae útiles y provechosas alianzas.

Cuando se han estudiado las condiciones y todos los elementos de defensa que tiene cualquier país, entonces con los datos á la vista, se organiza el Ejército que al objeto responda.

La máquina que ha de poner en movimiento esas fuerzas, debe estar siempre en estado de no encontrar obstáculos cuando funciona; lo que solo se consigue hallándonos en tiempo de paz, completamente organizados para la guerra.

La estrategia que es la ciencia del que manda, no puede realizar nunca su verdadero cometido, si no cuenta con los medios materiales que son precisos para ello.

Nada de esto quiere decir que para desarrollar nuestro pensamiento, menospreciamos el existente ó que nos atrae el sistema de las grandes y rápidas transformaciones.

Todo lo contrario; pues siempre lo hemos considerado perjudicial y peligroso, optando con preferencia por las reformas precisamente necesarias, adquisiciones indispensables, conservando gran respeto hacia lo existente, para en cuanto es posible no alterar su bondad y el espíritu de disciplina, que viene á ser la fé de la religión militar.

Cambiar por completo el organismo de un Ejército, olvidando costumbres y tradiciones que le pertenecen, llevados por el afán de innovar ó imitar lo que puede ser inconveniente en una nación y no en otra, hace muy posible adquirir resultados funestos ó contraproducentes.

El año 1880 habíamos ya ocupado el asunto en nuestro libro intitulado «Las Colonias de Asia», teniendo la fortuna de que aquellas ligeras observaciones merecieran la preferente atención del entonces Capitán general de las Islas, Excmo. Sr. Marqués de Estella, así como de otros distinguidos jefes, que aprobaron muchas de ellas como más ó menos convenientes.

Hoy preocupan razonablemente al Gobierno las reformas que reclama el ramo de Guerra en la Península, y aunque las que allí se lleven á cabo no podrán en gran parte ser aplicables al Archipiélago, forzoso será cuando menos buscar la analogía posible ó indispensable y establecer la armonía orgánica en las bases, sobre las que han de seguir desarrollándose los intereses primordiales de la fuerza armada.

Hé ahí porqué, expondremos confiados en la benevolencia de nuestros lectores, cuanto en la materia nos ha podido sugerir la experiencia que nos presta nuestra larga residencia en el país y el conocimiento práctico de sus especiales y diversas condiciones.

Ante todo procuremos demostrar que el Ejército de Filipinas es relativamente muy pequeño para poder cubrir las infinitas atenciones del servicio que le está encomendado, grave dificultad que cada día será mayor, no solo tratándose de llenar la sagrada misión de sostener el orden, cuanto para garantizar la defensa del territorio y prestar al Gobierno, á la Nación y á los leales habitantes de estas innumerables islas, la confianza que naturalmente se necesita poseer ante cualquier eventualidad del porvenir.

Los pesimistas en el orden de economías, los que si bien con indudable buena fé, á 3500 leguas lejos de la Metrópoli, del amparo de la imponderable madre Patria, en esta situación geográfica especialísima, próxima á diferentes colonias extranjeras que cuentan con poderosos elementos de guerra modernos y de nacionalidades que como China y Japon empiezan bajo este punto de vista á disfrutar de cierta preponderancia; los que no piensan en los grandes intereses del comercio y otros materiales y morales que es preciso sostener y defender, y que sin embargo pregonan como una necesidad perentoria la reducción de gastos ó que por lo menos no se aumenten en el ramo que nos ocupa, ni conocen la historia de todos los tiempos, ni estudian la marcha y exigencias de cada época, ni el valor real y positivo de las causas mencionadas.

Cuando llegue el día (muy lejano al parecer) de que se establezca la definitiva paz universal, y se proceda al desarme de todos los Ejércitos; porque ya no exista como diría Monge la razón de la guerra, entonces será el momento oportuno de realizar tan infundados cálculos que por ahora pertenecen indiscutiblemente á la teoría de los sueños.

El presupuesto de guerra español en la Península y provincias ultramarinas no es como suele pensarse grande ó caro; lo cual nos sería muy fácil de demostrar, entrando en el examen comparativo con otras Naciones, haciendo uso de los datos que poseemos de la materia y que pondrían inmediatamente de relieve lo que aseguramos; pero no siendo pertinente al caso y enterados de esta verdad aquellos á quienes incumbe su conocimiento, nos abstenemos de tales comentarios.

Lo que si hay en nuestro Ejército es defectos de organización y administración que tratándose del progreso y adelantos de actualidad, han de corregirse; porque así lo irán exigiendo las circunstancias.

Precisamente uno de los más perjudiciales consiste, en el costoso pero inevitable entretenimiento de mucho material antiguo y que la insistencia (algo maníaca) de los que combaten, como antes dije, los sacrificios pecuniarios de este ramo del Estado, hace imposible reponer con la prontitud que fuera de desear.

Resulta también que por ese camino se inutiliza la ventaja que pudiera hallarse de importantes compensaciones con el enajenamiento ó aplicación de aquel capital, que entretanto es forzoso sostener con verdadero sacrificio, á falta de otro.

Hay momentos solemnes en que enmudecen esas oposiciones sistemáticas, pidiendo en cambio regimientos, barcos, cañones y baluartes, como si todas esas cosas pudieran improvisarse ó adquirirse gratuitamente en cualquier parte.

Es preciso decirlo muy alto. Esta cuestión de la que depende con frecuencia la honra é independencia de la patria, se halla por cima de toda especie de consideración política, personal ó momentánea; pues pertenece á los sagrados y generales derechos de cuantos componen la Nación.

Que cada cual concorra con sus fuerzas al mejoramiento y adelanto de tan imperiosa necesidad, será siempre deber ineludible.

Hecha esta ligera digresión, que por cierto explica y ratifica nuestro pensamiento, pasaremos á exponer el estado de fuerza que hoy constituye el Ejército del Archipiélago y la forma en que cubre el servicio que le está encomendado; lo cual nos dará clara idea de la insuficiencia y de los defectos que se hace imprescindible remediar.

Después pondremos de manifiesto nuestro humilde plan ó proyecto.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará.)

## PENINSULA

### LOS CONFLICTOS DE COMPETENCIA

El decreto que, ha preparado el señor Ministro de Gracia y Justicia, sobre competencias entre la Administración y los Tribunales, no tiene por objeto establecer nuevos principios ni hacer innovaciones esenciales en la materia, sino recopilar y unificar la legislación vigente, repletiendo como punto de partida que la competencia para juzgar de los delitos corresponde siempre á la autoridad judicial.

El decreto contiene 28 artículos y va acompañado de un preámbulo notable. Las disposiciones más importantes son éstas:

Art. 2.º Sólo los Gobernadores de provincia podrán promover cuestiones de competencia... Las partes interesadas podrán deducir ante la autoridad administrativa las declinatorias que creyeren conveniente.

Art. 3.º Los Gobernadores no podrán suscitar contienda de competencia:

Primero. En los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administración, ó cuando en virtud de la misma ley, deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestión previa, de la cual dependa el fallo que los tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar.

Segundo. En los juicios fenecidos por sentencia firme y en aquellos que solo pendan de recurso de casación ó de revisión ante el Tribunal Supremo.

Tercero. Por no haber precedido la autorización correspondiente para perseguir en juicio á los empleados en concepto de tales.

Cuarto. Por falta de la que deben conceder los mismos Gobernadores, con arreglo á las leyes, cuando se trate de pleitos en que litiguen los pueblos ó establecimientos públicos. En los dos últimos casos precedentes quedarán expeditos á los interesados los recursos á que pueda dar margen la omisión de dichas formalidades.

Art. 6.º Así los jueces y tribunales, oído el ministerio fiscal, ó á excitación de éste, como los Gobernadores, oídas las comisiones provinciales, se declararán incompetentes, aunque no intervenga reclamación de autoridad extraña, cuando se someta á su decisión algun negocio cuyo conocimiento no les pertenezca.

Art. 21. El Consejo de Estado, oyendo á la seccion de Estado y Gracia y Justicia, la cual dará al asunto la instrucción que crea necesaria, consultará la decisión motivada que estime procedente, dentro de dos meses, contados desde el día en que se le pasen las actuaciones.

Art. 25. Si alguno de los Ministros no estuviere conforme con la decisión consultada, lo manifestará al Presidente del Consejo de Ministros para que la someta á la solución de dicho Consejo.

Art. 26. La decisión que el Rey adopte, á propuesta del Consejo de Ministros ó de su Presidente, será irrevocable; se extenderá motivada y en forma de Real decreto, refrendada por el referido Presidente, y para su cumplimiento se comunicará á los contendientes y se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 28. Sólo los Gobernadores podrán promover contiendas de competencia para separarse del conocimiento de los negocios que no estén encomendados por disposición expresa á la Administración. En la sustanciación y decisión de las competencias negativas se observarán las prescripciones que para las positivas establece este decreto.

Otras disposiciones tienen por objeto abreviar el procedimiento para sustanciar las competencias, lo cual nos parece bien ya que, como siempre, el Gobierno liberal, abandona las teorías que sus hombres expusieron, y se aferran á las mismas doctrinas que el partido conservador sustentó siempre, á juzgar por lo que conocemos del decreto que en breve se publicará.

— 96 —

—Entre el cariño filial y la ternura impuesta por el matrimonio hay un abismo.  
—¿No comprendo! ¡Os amo con toda mi alma, os amo con una ternura exclusiva! ¿Cómo os he de amar más?  
El señor de Grandlieu inclinó la cabeza y no contestó.  
—¿Por qué guardais silencio, amigo mio?—dijo Germana.—¿Pareceis comovido, triste?... ¿Qué tenéis?  
—Nada, hija mia; solo, sí, estoy inquieto...  
—¿Inquieto?... ¿Por qué?...  
—A causa de nuestro matrimonio.  
—¿Sentís haberlo verificado?  
—No por mí, sino por vos.  
—¿Como podeis sentir una cosa que me hace feliz?  
—Porque, eso que hoy os hace feliz, tal vez no tarde el día en que no podais perdonármelo.  
Germana hizo un gesto de estupor. Iba á hablar, pero el señor de Grandlieu no le dió tiempo para hacerlo.  
—He cometido una falta—dijo—una falta en la que vos habeis tenido mucha parte... He olvidado mi edad, y he encadenado por indisolubles lazos vuestra radiante primavera á mi sombrío otoño, ó más bien, á mi helado invierno.  
—No digais tal, porque me afligís... ¿A qué recordar vuestra edad? ¿He pensado yo en ella? Cuando me hicisteis el honor de ofrecermos vuestro nombre no os respondi que me enorgullecería en llevarlo... Lo que entonces pensaba, lo pienso hoy y siempre lo pensaré... ¡No

— 97 —

me entristezcais con inútiles frases pues creeré que no me amais... Y ahora amigo mio, recuerdo tambien que habeis jurado á vuestra vez obedecer á vuestra esposa... Por lo tanto, os ordeno que seais feliz tanto como lo es ella, y que sea siempre vuestra hija la vizcondesa de Grandlieu.  
El vizconde imprimió sus labios en la mano que le tendía su pupila, la cual prosiguió:  
—Puesto que estamos de acuerdo, me retiro, porque es tarde.  
—Son apenas las nueve, y no tenéis costumbre de recogeros tan temprano.  
—¡Oh!—exclamó Germana riéndose.— ¡Es que no se casa una todos los días... felizmente! Porque, si el matrimonio es una alegría, da al mismo tiempo una gran fatiga. El tocador, los trajes, la ceremonia, las infinitas felicitaciones, los saludos, las sonrisas, las frases insipidas á que es preciso contestar, el almuerzo interminable... todo esto es demasiado, y estoy cansada: en una palabra, me estoy cayendo de sueño.  
Y haciendo una reverencia cómica y graciosa á la vez, añadió:  
—El señor vizconde tiene á bien permitir á la señora vizcondesa que se vaya á dormir?  
—Ciertamente, os lo permito.  
—¡Muchas gracias! ¡Buenas noches! ¡Dormid bien... y hasta mañana!  
Germana se alejó viva y ligera, enviando con la punta de los dedos un beso á su marido. El señor de Grandlieu

— 100 —

Volvamos ahora á la señora de Grandlieu, á la que dejamos ocultando su rostro entre las manos y llorando amargamente, en el momento en que el vizconde se alejaba para ir á buscar á Andrés de San Remo á la estación. A medida que transcurría el tiempo, las lágrimas de Germana se iban secando; dejó caer sus manos sobre las rodillas; su mirada vaga y casi extraviada se fijaba en un punto que no veía, como si una especie de locura se hubiera apoderado de su espíritu. Pensaba en que dentro de poco iba á encontrarse frente al joven á quien no había vuelto á ver desde la noche funesta, cuyos incidentes hemos referido. Se preguntaba con angustia cómo Andrés se atrevería á dirigirla la palabra, y cómo se atrevería ella á contestarle. La alteración de sus facciones, el temblor de su voz, ¿no revelarían fatalmente la innegable emoción que dominaría á entrambos? ¿No le bastaría una sola mirada al señor de Grandlieu para comprender que existía un secreto entre ellos?  
Ahora bien, antes que ver este secreto conocido, ó tan solo sospechado por su marido, Germana hubiera preferido morir cien veces.  
El vizconde y su huésped debían llegar á las cinco. El reloj del castillo dió los tres cuartos. La luz se hizo en el caos de ideas de la joven. ¡La entrevista fatal era inminente! ¡Debía estar advertida, imponer la calma á su frente, ponerse una máscara... mentir... engañar!  
Germana se levantó bruscamente y se

— 93 —

Remo recibía un rudo golpe en el corazón al ver á la que adoraba salir de la iglesia apoyada del brazo de su marido. El vizconde, ya lo hemos dicho, no siguió la aristocrática costumbre de salir de París el día de la boda para pasar la luna de miel en el campo ó viajando. Después de la ceremonia obsequió á sus íntimos con un espléndido almuerzo. Germana hizo los honores, sorprendiendo á los convidados por su gracia y buen tacto. Cuando se retiraron todos, Germana subió á su cuarto para cambiar de traje y después se reunió en el salon con Armando.  
—Amigo mio—dijo tranquila y sonriente, sentándose al piano,—voy á tocar esa melodia de Schubert que tanto os agrada.  
Mientras sus graciosos dedos corrían sobre las sonoras teclas, Armando la miraba, de pie á su lado, contemplándola extático, sin que los acordes del instrumento hiriesen sus oídos más que como un ruido vago y desprovisto de sentido.

## CAMBIO CON EL EXTRANJERO

La Cámara de comercio de Cádiz ha elevado al Ministerio de Fomento una exposición pidiendo se fijase la peseta como tipo oficial de los cambios entre nuestra nación y las extranjeras. Dicha Cámara invitó al propio tiempo a sus hermanas de la Península a que le prestasen su cooperación a fin de conseguir el fin a que hemos hecho referencia.

La Cámara de Málaga ha emitido su parecer en el asunto, mostrándose del todo conforme con los propósitos indicados por la de Cádiz.

No sabemos todavía el de las demás: en asunto de tanto interés, es conveniente y hasta necesario, para poder emitir un juicio acertado, conocer las opiniones de plazas tan importantes como Madrid, Barcelona y otras. Sin embargo, insertamos a continuación las conclusiones de las Cámaras de Cádiz y Málaga, porque están basadas sobre hechos fehacientes y antecedentes de tal índole, que, sea cual fuere la solución que se adopte, no podrán menos de ser tomadas en consideración y estudiadas con detenimiento.

Dicen así: Si bien en lo antiguo fueron convenientes y aun necesarias las reales disposiciones dictadas en 1847, según las cuales el peso fuerte venía a ser el indicado tipo, pues que dejándolo firme tendían a hacer desaparecer la moneda imaginaria, en contraste con la real y efectiva, y a evitar al comercio los trastornos inherentes a las continuas alteraciones que tuvieron lugar en la unidad de esta última, hoy, adoptada la peseta como tipo de la misma unidad legal, no hay razón alguna para que deje de determinarse también como tipo oficial en los cambios de nuestros nacionales con los extranjeros.

Ahora bien, generalizado el sistema decimal, teniendo declarada la peseta unidad monetaria en nuestro país, siendo igual las de Francia, Italia y Bélgica y no representando respecto a ella dificultades con las demás naciones, a partir de ese punto, ¿habrá fundamentos legítimos en que apoyar el del peso fuerte?

La corporación que expone no cree que existan, y si que el seguirlo sosteniendo como tipo de moneda efectiva cuando ya lo es sólo de otra imaginaria, equivaldría a posponer lo real y bien acomodado a lo ficticio y anómalo.

## LA INFATERÍA ALEMANA

Desde la guerra franco-prusiana hay en Europa la manía de admirar todo, todo lo que al ejército alemán se refiere, sin restricción ni limitación ninguna. Todas las naciones, especialmente Francia, quisieran copiar servilmente el ejército de ultra-Rhin. Es exagerado este entusiasmo.

Acaba de aparecer en Cassel un folleto, de autor anónimo, que ha producido gran sensación en el mundo militar alemán. Este trabajo lleva el siguiente título: *Algunas palabras sobre los defectos de nuestra instrucción militar*.

El autor comienza haciendo cargos a los oficiales «por consagrar demasiado tiempo a cosas inútiles», y dice «que todo el mal procede de las instrucciones y revistas que con tanta frecuencia se repiten».

«Lo que más se enseña a los soldados es naturalmente lo que se ve en estas revistas. La emulación, casi podíamos decir la concurrencia, hace que el mismo sistema sea adoptado en todas partes y que tenga por principal mira el deslumbrar a los profanos. Sólo los que han pasado años instruyendo compañías, saben el tiempo que se pierde en este trabajo.

Apenas queda tiempo de enseñar a los soldados a batirse, a obedecer, a soportar el fuego, a tirar y a maniobrar. Y ocurre que los oficiales que no sienten en sí el fuego sagrado, consideran estos objetos esenciales como accesorios, y hay que confesar que en gran número de guarniciones se olvida esta parte esencial de la instrucción militar».

Hay en este estudio páginas enteras en el mismo tono, y se comprende que los oficiales alemanes perdonen con dificultad al compañero (porque el autor del trabajo no puede ser más que un oficial), que describe así las debilidades de la infantería alemana.

El autor concluye de esta suerte: «Ya es tiempo, si queremos conservar la superioridad que el ejército alemán ha adquirido a costa de tantos sacrificios, de reemplazar los ejercicios de parada por ejercicios de campaña: es menester no sólo que el soldado sepa marchar al paso de

revista, sino que sepa cargar, apuntar y tirar.

Es preciso que se le enseñe a moverse en un campo de batalla.

Es preciso, en una palabra, que no se pierda el tiempo en cosas automáticas e inútiles.»

Estas verdades, quizá duras para los alemanes, deben sonar muy bien a los oídos franceses, sobre todo en el momento en que el ensayo de movilización llena de esperanza y de júbilo a todos los franceses. El oficial alemán a cuyo folleto nos referimos, tiene razón: los soldados son para los campos de batalla, no para los campos de revista.

## LA FRONTERA AFGHANA

La *Gaceta oficial* de San Petersburgo ha publicado el texto del protocolo en que da solución definitiva a la cuestión de la frontera de la frontera del Afghánistán.

Este instrumento diplomático se limita a reconocer el trazado de la frontera tal como lo estableció la comisión mixta, exceptuando en él Penjdeh, donde se ha concedido a Rusia un territorio suplementario de unos 100 kilómetros cuadrados. En cambio, los representantes moscovitas han consentido en ceder a los protegidos de Inglaterra un distrito situado al otro extremo de Afghánistán, a orillas del Amu Daria, que pertenecía antes a los Bujariotas.

Los afganos conservan Ahodja Saleh, y el consentimiento de Rusia demuestra que no necesita para nada de este lugar para salvar el río Amu Daria con un ferrocarril transcaspio, y realmente es ya sabido que tiene elegido otro paso para concluir el puente de la vía férrea, que tiene ya ocho pilas asentadas.

Desde este puente se abrirá un empalme, con el cual se alcanzará la frontera afgana por otra vía. Estos trabajos estratégicos son de importancia suma, pues con ellos Rusia amenaza todo el N. E. del Afghánistán, teniendo ya la vía a las puertas de la frontera Noroeste con la vía de Mery.

Mientras el poder moscovita ataca así lentamente los Estados de Abdurrahman, el emir parece que sale victorioso de sus luchas contra las facciones.

Los ghilzais han sido completamente derrotados, quedando restablecido el orden en toda la región del E. y el pretendiente Eyub Khan, que se escapó de la ciudad persa en que estaba internado, no ha conseguido sublevar a los campesinos de Herat, que fueron sus más fieles partidarios.

El pretendiente ha debido huir otra vez a los territorios persas, y es probable que será pronto cogido por las tropas que el Shah ha mandado en su persecución, y enviado otra vez a su palacio de Teheran, donde Inglaterra y Persia tendrán mucho cuidado en vigilarle estrechamente.

## LA NUEVA MARSELLA.

A causa de que cada orquesta y banda militar tocaba la *Marsellesa* de un modo distinto, se formó en Francia un comité de músicos para hacer una revisión del himno nacional francés del presente régimen y darle carácter uniforme y oficial.

El arreglo resultante de los trabajos del comité, se ha ejecutado en París públicamente para que el público diera su fallo, produciendo general desagrado, por no quedar en ella nada de la conmovedora y original inspiración de Rouget de L'Isle. Ha resultado una marcha solemne y pesada propia para un *De profundis*, calcada indudablemente en la majestuosa medida de los himnos de Rusia, Austria, etc., pero que quita todo carácter a la *fiera Marsellesa*.

## UNA ESCRITORA COMUNISTA.

Luisa Michel, la célebre heroína comunista en Francia, está trabajando con todo afán para terminar una serie de novelas socialistas que según se dice han de producir sensación. Se titula *Las Séries Rojas*. El primer tomo *Microbios humanos* se ha publicado ya, el siguiente se titula *Nuevo Mundo* y tras él *Iran Pesadilla de la vida*, *La primera escena*, *El Epico* y *De Estrella a Estrella*.

Estas series describen las aventuras de una partida de perdidos y criminales parisenses que fundan una colonia comunista en el Polo Norte y que finalmente son destruidos por un explosivo maravilloso llevado a aquellas remotas regiones por una comisión científica.

Luisa Michel espera que los beneficios de estos interesantes volúmenes le darán para pagar sus deudas y para formar una sociedad con la cual partirá para Nueva Caledonia a educar indígenas.

## VARIEDADES

### UNA RUBIA

CUENTO DE PRIMAVERA.

(Conclusion.)

Nada faltaba ó casi nada para llevar a ejecución nuestros planes de dicha: terminado el curso, yo iría a mi pueblo de la Mancha, donde a fuerza de disertaciones y discursos elocuentísimos, arrancarí a la candida labriega de mi padre, amoroso aunque severo, su consentimiento para el matrimonio y le haría desde luego solicitar de doña Inocencia el honor de que me llamase su yerno.

En esto estábamos, cuando al entrar una noche en casa de Eloisa me encontré en ella un joven que me escamó. A pesar de mi vanidad de muchacho, de conocerme mis méritos y de prescindir de mis defectos, y a pesar de que el pollo visitador no podía menos de ser calificado de grotesco, no sé que rayo de luz vino a iluminar mi percepción, que me sentí con escalofríos y al tomar la mano de mi rubia se la torturé tanto que me lanzó una mirada de piedad.

El joven, alto y robusto como un mozo de cordel, colorado como un pimiento de Río, lustrosamente peinada y rizada su crespada cabellera, lleno de dijes en la leontina del reloj, en el pecho y en las manos, era primo de Eloisa, sobrino de doña Inocencia, mayorazgo ilustre de la provincia de Extremadura y dueño de un soberbio patrimonio junto a la frontera de Portugal: venía a Madrid por primera vez y le traían a la capital de España los importantes asuntos de divertirse, gastar su dinero y tomar un baño de Côte para volverse a reinar sin rivalidad posible a su rincón de Extremadura.

Al ser presentado a él por doña Inocencia, saboreé el placer de la venganza: yo tan suelto, tan madrileño, hacia efecto en aquel provincial encogido y torpe: creo que el pobre, no obstante su frente estrecha y chata que, frenológicamente acusaba un idiotismo completo, se comparó conmigo y que la comparación no debió agradarle a pesar de su leontina, de sus sortijas y de sus botones de brillantes, que valían un tesoro.

Su prima parecía confirmar mi opinión. En aquel momento en que ella, madrileña de exquisito gusto, nos pasaba revista en una rápida mirada, fué sin duda en el que más me amó de toda su vida.

Soy generoso: saboreé mi triunfo y tendí una mano franca y leal a don Arturo Cabeza de Buey, ofreciéndome a hacerle los honores de Madrid, a iniciarle en la vida cortesana, a conducirle a los paseos, a los teatros y a los círculos de la politeria más alegre y vivaracha, sin exceptuar el café Suizo, donde yo me disputaba con unos cuantos aturdidos el mando en jefe: le ofrecí mi amistad, bien decidido a prodigarle franca y completa.

Para comenzar mi protectora empresa, le conduje al Suizo aquella noche misma.

¿Quién no conoce el Suizo? Habiendo estado en Madrid ya seas grave ó aturdido, ya peines canas ó cabellos lustrados, ya te ocupes de negocios ó ya corras tras los placeres, no recibirás tu patente de cortezano mientras no tomes allí pasteles a las once entre sabrosa crítica, no ahogues a las siete de la tarde media docena de reputaciones en una taza de café y no hagas felices confidencias ante un bol de leche con brioche a las dos de la madrugada.

Toda mi influencia y mi crédito de *buen muchacho* no bastaron a impedir las sátiras más ó menos delicadas de mis amigos apropiado de Cabeza de Buey; pero estaba resuelto a protegerle y me manifesté más decididor, más ligero y más tolerante que nunca, excediéndome en maledicencia general para cambiar el giro a la conversación y, por último, después de obligarle a cenar y beber con profusión escandalosa, establecida la corriente de la benignidad con los vapores de unos estómagos satisfechos, hice a mi Arturo la indicación de que para despertar la simpatía de aquella hermosa juventud, era de gran efecto un rasgo de desprendimiento. Me agradeció entre alegre y consternado, la lección, luchó consigo mismo un instante y levantándose, conferenció con el mozo que nos había servido. A la hora de pe-

dir á éste la cuenta, cuando contestó; *ya está pagado*, el joven Arturo Cabeza de Buey se conquistó los corazones.

—¡Gracias, amigo mío! me decía momentos despues, medio aturdido por los vapores del vino: verdaderamente no sé cómo pagar á V. toda su galantería y su bondad.

—En primer lugar, le dije, suprimiendo el usted enojoso: entre jóvenes chocha el aire de ceremonia; el tuteo es la más franca demostración de afecto; y en segundo lugar, siguiendo mis indicaciones en este revuelto océano para que pueda evitar sus escollos.

No sólo era consecuente con esta conducta á mis propósitos, sino que esperaba también con ella merecer de mi Eloisa la gratitud consiguiente.

Pasaron algunos días en que, dedicado á servir á Antonio de *cicerone*, le hice ver cuanto de más notable encierra la corte de las Españas y le introduje en los círculos que frecuentaba, cuando de pronto se me anunció por un amigo mío que aquel había sido desafiado por Luis de Torres.

—¿Cómo y por qué me dije yo? y me contaron que una extravagancia de mi primo *in partibus*; había proporcionado este acontecimiento en el tiro de pistola de la Castellana.

Como Luis de Torres era espadachín famoso y camorrista furibundo, desesperé de poder llevar el asunto á desenlace satisfactorio y temía un encuentro en el campo, presumiendo que de él saldría muy mal parado el pobre Cabeza de Buey.

Decidido á jugar el todo por el todo á fin de poner en relieve ante mi rubia encantadora mi interés por lo que á ella y su familia tenía relación, tuve una entrevista con Luis de Torres.

—Tu intervención es inútil, me dijo éste; tu protegido es un salvaje que se ha permitido insultarme con torpe y ruda lengua y, por más que sea un oso montaraz, tengo que cortarle un pedazo de ella.

—Pero ignoras Luis, le dije, que no sabe manejar otra arma que el palo? La idea de que vas á cometer un asesinato no hace en ti impresión alguna?

—¡Qué humanitario estas! me contestó. ¡Lástima es que no lo hagas por pura filantropía! Si tu discípulo no fuese Buey de Oro además de ser Cabeza de Buey, encontraría tal vez tus discursos en su lugar.

—Eres tan miserable como ruin, y tan ruin como cobarde, le repliqué. Ni comprendes los sentimientos dignos, ni te darías aires de perdonavidas sino en abuso de tu superioridad en el manejo de las armas: de esta manera y todo te repito que eres un cobarde.

—Que te hará retractar de tus palabras ó servir de postre al manjar del primo de tu ambición.

—¡Insolente! le dije, y mi mano, levantándose, cayó sobre su mejilla izquierda en un arrebatado de indignación.

Al día siguiente Luis de Torres y yo nos batimos en las afueras de la Puerta de Hierro y por la noche me hallaba, atravesado de un balazo en el muslo derecho, en mi habitación de estudiante.

Tres meses pasaron en que los cuidados de mi paterna y los de mis camaradas de Universidad que cursaban medicina, me pusieron en pié: durante ellos, ni Eloisa ni su primo Arturo me habían hecho saber sus noticias. El primer día que salí á la calle corrí á su casa y su casa estaba desahogada. Pregunté á la portera de enfrente y al barbero de la esquina, revolví el barrio; nadie sabía sino que hacía más de dos meses había salido Eloisa con su madre y su doncella, una tarde, en un tren del ferrocarril del Mediterráneo.

Entré en un acceso de hidrofobia, pasé por todos los grados de la desesperación, acaricié el suicidio y por último caí en el abatimiento y el estupor.

Durante mi curación tuvieron lugar los exámenes, no pude presentarme en ellos y claro está que perdí mi curso. Mi familia, engañada por mis amigos que la escribían imitando mi letra, creyó que solo tuve una ligera indisposición y supuso que le fingía para no presentarme en los exámenes; mi padre me anunciaba su resentimiento. Decidí marcharme á mi rincón de la Mancha, y lo puse por obra: allí pude llorar cuanto quise en el amoroso rogado de mi madre.

¿Qué había sido de Eloisa? ¿Por qué tal cambio, tal indiferencia, tamaña injusticia y deslealtad? Lee esta carta lector mío, que recibí en mi pueblo cuatro meses despues de mi desafío, y si la entiendes te declaro el más habilidoso descifrador de enigmas.

«Sr. D.

»Cáceres, etc.

»Como conozco la vanidad de V., juzgo fácil que se le ocurra un día, lastimándose

de mi conducta, hacer armas para satisfacer aquella del rizo y de las cartas que de mí ha recibido. Me creo obligada á dar la explicación de mi comportamiento, y á prevenir á V. algo que puede interesarle, refiriéndole una historia.

«Una madrileña, conocedora de la frivolidad de sus paisanos, encontró entre sus adoradores un joven estudiante, y por un impulso de simpatía cedió á sus amorosas instancias y le prefirió á los demás; pero sabiendo bien lo que podía esperar de su fácil y voluble carácter, tuvo gran cuidado de no escribirle nunca con su letra habitual; antojósele á él un día un rizo de la cabeza de ella, y ella le dió un rizo de su criada. Quería complacer á su amante y ser precavida al propio tiempo, y no tardó mucho en felicitarle de haberlo sido. Su amante se batió pocos días despues con un amigo suyo por ciertos amores ilegítimos, ocultos en un pueblo de la Mancha, á que éste dió publicidad. Entonces la madrileña engañada, aunque deplorando el suceso, hizo lo que debía, olvidando á su amante y alejándose de él.

«Sé que está V. restablecido completamente y le felicito por ello, ofreciéndole mi amistad y la casa de mi esposo don Arturo Cabeza de Buey, que se asocia á mi oferta. Aunque de poco talento, mi primo es franco, leal, noble y rico, me ama con delirio, y sabe hacer la felicidad de su afectísima amiga y servidora q. b. s. m.

«Eloisa.»

¿Había sido mi rubia engañada por Arturo con la invención de mis ilícitos amores? ¿Inventaba ella esta historia para justificar su perfidia, en cierto modo? ¿El rizo que me dió era efectivamente suyo? Era de su doncella como me aseguraba? No lo sé, ni he pretendido averiguarlo siquiera.

Así como mi profesor de matemáticas me hacía borrar en el encerado cada día el cálculo de una lección para poner el de la nueva, así he borrado yo á Eloisa de mi corazón, y así la borraré de mi memoria. ¿Pensarás mal de las rubias lector? ¡Ay, no, por Dios! Una golondrina no hace verano, decimos en afrancesado español.

Son tan gentiles, tan lánguidas, tan dulces, que aun sus mentiras gustan, hasta sus perfidias acarician. Y además: así como los colores de su tez y de su pelo varían desde el nácar hasta el marfil, y desde el rubi hasta el oro con miles de matices, así ellas son constantes y sinceras como volubles é ingratas en diversas gradaciones. Todo consiste en que sepas escoger. No te descorazonen, pues, y procura, si las rubias te gustan, enamorarte de una que pertenezca á la primera serie.

No las juzgues por la mía, pero no las escojas como la mía tampoco, porque entonces, ¡ay de tí!

Tranquilízate. No es fácil que puedas encontrarla como aquella, porque aquella rubia era especial, única, imposible, porque aquella rubia era, ¡jla mar!

ADOLFO DE LIÉBANA.  
Manila y octubre 1887.

## PRENSA DE MANILA

La *Oceanía* del domingo no publica editorial, contiene varios sueltos y la crónica. El suplemento se compone de varios artículos de literatura y tribunales.

*Radicaciones* se titula el fondo de *La Opinión* de aquel día: siguen *Bichara*, *Zigzag*, *Mosaico*, un artículo *El Lujo*, y noticias de Manila.

El suplemento de ayer contiene el tratado de D. Juan Luna y Novicio, una vista de las *Casas Consistoriales* y un dibujo *Dalaga en traje de gala*.

El *Comercio* de ayer tarde publica una carta de su corresponsal en Barcelona, noticias telegráficas-postales y la local. Contiene además el *Boletín de medicina*.

## CRÓNICA

GACETA

La de ayer inserta el nuevo reglamento provisional del paso de noche en el canal de Suez, para los buques que tengan luz eléctrica.

La Dirección general de Administración civil anuncia que las subastas que debían verificarse el día 27 del actual, se trasfieren al 28 por ser feriado el anterior.

al quedarse solo, en lugar de subir á sns habitaciones, se dejó caer en un sillón. Su rostro expresaba una angustia inmensa, sintoma irrecusable del combate que se trababa en su alma. Sus lábios se movían y de vez en cuando pronunciaban palabras entrecortadas. Toda la noche la pasó así, sumido en hondas reflexiones.

XVI

Armando, vizconde de Grandlieu, el leal descendiente de los leales caballeros que morían por la *fe jurada*, acababa de cumplir el juramento hecho á Clotilde de Randal moribunda.

—Si es preciso abandonar por tu hija mi parte en la felicidad de este mundo la abandonaré—había dicho.—Si es preciso sufrir para alejar de ella un sufrimiento; si es preciso sacrificarme para evitarle un sacrificio sufriré y me sacrificaré... ¡lo juro!

El sacrificio se cumplió. Amaba á Germana con toda la pasión, con toda la energía de un corazón de veinte años; pero Germana sería su *hija* y nada más que su *hija* en lo sucesivo.

Con esta explicación creemos haber hecho comprender perfectamente el pasado,

XV

—¡Germana!—dijo de pronto el vizconde.  
—¡Amigo mío!—contestó la joven.  
—Hablemos, si lo tenéis á bien.  
—Hablemos, si estais cansado de música.

Y dejando el piano, se sentó en el canapé, al lado de Armando.

—¿Es, pues, una conversación formal la que vamos á tener?—preguntó sonriendo.

—Sí, muy formal—replicó el vizconde; y, despues de haber vacilado algunos instantes, prosiguió:—¿Os habeis dado cuenta, hija mía, del gran cambio sobrevenido en vuestra situación desde hace algunas horas?

—¡Sin duda!... Pero ese cambio, amigo mío, es más grande en apariencia que en realidad.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que esta mañana era

vuestra hija y que ahora soy vuestra esposa... Me llamaban *señorita* y ahora me llamarán *señora*... Antes era Germana de Randal y ahora soy la vizcondesa de Grandlieu, que es un nobilísimo título. En esto consiste el cambio, porque en lo demás todo queda lo mismo. No saldré de la casa en que me he criado; viviré siempre á vuestro lado y seréis tan bueno para mí mañana como lo habeis sido ayer; y, en fin, guardaré para vos esta ternura infinita á la que estoy tan acostumbrada... ¿No es esto todo?

—¡Sí... y no! La modificación que ha tenido lugar en nuestra mútua existencia es más profunda de lo que creéis... Vuestra nueva posición os impone nuevos deberes.

—¿Cuáles?  
—Esta mañana, arrodillada ante el sacerdote que nos bendecía, habeis jurado á Dios obedecer á vuestro marido.

—Y le obedeceré como obedecí á mi tutor, ó más bien á mi padre, y estad seguro de que será una satisfacción para mí hacerlo así.

—¡Germana, yo no soy vuestro padre! ¡Sin duda!... ¡Pero, desde los días lejanos en que me teniais en vuestras rodillas y en vuestros brazos, habeis sido para mí un tierno y cariñoso padre!... ¡Jamás lo olvidaré, y, más que vuestra mujer, seré siempre vuestra hija! ¡dejadme ese título tan dulce!... ¿Existe acaso otro más encantador?... ¡Hay tal vez en el mundo uno que encierre cariño más tierno y más reconocido?

La Secretaria del Ayuntamiento publica la relacion de los trabajos ejecutados durante la primera quincena del mes de octubre, en las obras del abastecimiento de agua potable.

La de hoy publica las instrucciones porque han de regirse las juntas provinciales de composicion de terrenos y que por su mucha extension nos vemos obligados a dejarla de copiar hasta mañana, que insertaremos en folletín.

#### RESOLUCIONES OFICIALES

##### GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido permiso para radicarse por 8 años en la provincia de Ilocos Sur a Florencio Farrez Iturmundi, artillero licenciado.

Se ha concedido a don L. Warlomont, para extraer de la Aduana de esta Capital 28 carabinas de sala, 47 revolvers y escopetas de salon.

##### GUERRA.

Se ha expedido pasaporte para la Peninsula por cumplido de pais, a favor del teniente don Juan Guzman, del arma de Caballeria, acompañado de su esposa y una niña de menor edad.

Ha sido nombrado comandante militar de Cagayan, el capitán de infanteria don Santos Velasco.

Han obtenido colocacion efectiva en el regimiento de infanteria Iberia núm. 2, el capitán don Casimiro Angeles y el teniente don Dámaso Ferré, ambos del Cuadro eventual.

Al regimiento de infanteria Joló núm. 6, ha sido destinado en concepto de efectivo, el capitán don Camilo Fabregat.

De Real orden han sido destinados a este ejército, procedentes del de la Peninsula, el capitán don Rafael Guillen y el teniente don José Alvarez.

Ha sido destinado al regimiento de infanteria Mindanao núm. 4, el capitán en situacion de Cuadro don Rafael Alvarado.

Al regimiento de infanteria Manila número 7, ha sido destinado el teniente en situacion de Cuadro don José Arias.

Ha sido destinado a la Compañia provisional de escribientes y ordenanzas, el teniente del regimiento de infanteria Joló núm. 6, don Manuel Guizarro.

En esto de nombres para piezas musicales no hay como Manila.

Que se establece la conduccion de aguas: dos polkas, *Carrido* y *Agua potable*.

Que se publica el *Manila Alegre*; gaudeamus con el mismo nombre.

Que se inaugura el tren de sangre: polka ó vals *El tranvia*.

Que la *Hípico-Taurina* da una corrida: pasacalle alusivo.

Leemos ayer que se está escribiendo una polka titulada *Express* con motivo de la próxima aparicion de estos carruajes.

El día menos pensado van a componer un *schotis* titulado *Fleity di Pichi*.

#### EXPEDICION A PROVINCIAS

Mañana a las cinco de la tarde embarcará en el vapor *Visayas* para emprender su proyectada excursion a provincias, el Excelentísimo Sr. Director general de Administracion civil, don Benigno Quiroga Ballesteros, a quien acompañan los señores Baranda, Borregon, Jimenez Vargas, Abella, los oficiales de la Direccion, señores Vargas y Cabanillas y el hijo del Excmo. Sr. General segundo Cabo D. Adolfo Moltó.

El objeto de dicho viaje es ver sobre el terreno, valiéndonos de esta frase vulgar, las necesidades del Archipiélago en general, en lo que a puertos, faros y alumbrado marítimo hace referencia, y de ciertas y determinadas regiones en particular, así como las colonias agrícolas de Puerto Princesa y San Ramon y demás establecimientos Coloniales del Sur.

Los expedicionarios se dirigirán primeramente a las Islas Calamianes para determinar el emplazamiento de una luz en Cuyo, (Calamianes Orientales) y el de un faro en Cullion (Calamianes Occidentales).

Después pasarán a la Paragua, para determinar en la costa Occidental de aquella Isla y en el Puerto de Malanut la colocacion de una luz.

Inmediatamente se dirigirán a la contigua Isla de Balabac, donde prácticamente se reconocerá la mejor situacion para el faro de cabo Melville. De aquí subiendo por la costa oriental de la Paragua se dirigirán a Puerto Princesa, donde se estudiarán las necesidades de aquella interesante colonia.

De Puerto Princesa saldrán para Joló y Zamboanga, en el primer punto para ver el modo de llevar la accion civil a aquel establecimiento militar y en Zamboanga, la situacion en que se encuentra la colonia agrícola de San Ramon, zarpando de allí para Visayas donde visitaran las importantes capitales Cebu é Iloilo, imponiéndose de urgentes necesidades en obras públicas de aquellas Islas.

En el último punto se tratará especialmente de cuanto se refiere a poner aquella ría en condiciones que entren los buques de calado, evitando la construccion del puerto que para allí esta proyectado, ahorrando sumas crecidas y satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades del comercio marítimo, plan ya antiguo y muy estudiado por el actual señor Inspector de Obras públicas.

De regreso de la expedicion, redactará el Excmo. Sr. Quiroga Ballesteros una memoria que elevará al Gobierno de S. M. proponiendo la reforma de todos aquellos servicios que encuentren defectuosos, así como la aprobacion de cuantas obras considere de imprescindible necesidad.

El viaje durará un mes próximamente. Acabada esta expedicion, el Excmo. Sr. Quiroga Ballesteros emprenderá otra, según noticias, al interior de Luzon, acompañado del Sr. Inspector general de Obras públicas, examinando a su paso el estado y necesidades de las provincias de Bulacan, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayan, así como el punto más conveniente del Caraballo, para llevar a cabo el proyectado desmonte.

El día 14 del actual se embarcará para la Peninsula el Sr. Pintado, comandante que fué del ponton estacionado en aguas de Pónap, conduciendo a su señora, que como saben nuestros lectores, perdió la razon ante los actos salvajes realizados por aquellos naturales en julio último.

La señora de Pintado se encuentra hoy

muy mejorada y es de esperar que a la llegada a España pueda recobrar por completo la razon.

Mucho lo celebrariamos y hacemos votos porque así se realice.

#### NOVENARIO DE ANIMAS

El domingo por la noche recibimos una inesperada sorpresa en el templo de San Agustin, pues a la hora del sermón, creíamos que predicaría el P. Lisardo Villanueva, según estaba anunciado en el cartel que hay a la puerta de la iglesia, cuando vimos que subía al púlpito el M. Reverendo P. Fr. José Corujedo.

El sentimiento, el entusiasmo, el fuego, la energia del que fué Predicador general de Agustinos, hace ya veinte años, no han desaparecido aun. Predicó acerca de la muerte del pecador, de su terrible agonia y de su tremendo juicio en el instante de espirar. Tuvo arranques y períodos el P. Corujedo que hicieron estremecer el auditorio.

El sermón, que acaso fuera improvisado, impresionó a todas las personas que asistieron a la novena.

Ayer predicó el P. Fr. Miguel Coco, joven de excelentes condiciones para el púlpito, el cual habló de la eternidad de las penas y de lo justo que es Dios en castigar al pecador que muere sin arrepentimiento.

La Sagrada Escritura, los Santos Padres, y pruebas teológicas y de razon, fueron los argumentos de que se valió el P. Coco para probar su tema, que desarrolló, con lucidez.

El novenario de Animas en el templo de San Agustin, va siendo brillantísimo este año, tanto por la multitud de fieles que asiste a él, cuanto por lo notable de los sermones predicados.

#### Leemos en *El Comercio*:

«De voz pública hemos oído que el M. R. P. Fr. Eduardo Navarro, de la Orden de San Agustin, habia sido nombrado Comisario y Procurador general de la provincia del Santo Nombre de Jesús de estas islas, con el carácter de interino, en la Corte de España, en reemplazo del Obispo electo de Nueva Cáceres Fr. Arsenio Campo».

#### A "LA OPINION"

Nacimos viejos, si: tuvimos esa suerte, sin tener que pasar por chichoneras y biberones, con lo cual y con el favor de Dios, nos conservamos luengos años en sana salud, mientras que otros muchos que nacieron jóvenes inexpertos, no llegaron a higo maduro.

Ahora quiere suponer el colega (tampoco estamos en el secreto del porqué quiere suponerlo) que nos tornamos jóvenes.

Vaya ¿De veras? Pues no habíamos notado nada. Si lo dirá porque hemos contraído segundas nupcias? Si es por eso, advierta, colega que ni siquiera nos hemos teñido el bigote.

¿O es que cansado de su papel de joven, quiere hacer con nosotros un trueque y que nosotros seamos desde hoy, muchachos, y él hacerse ya viejo?

No, colega; siga trepando por lo más escarpado, que ya llegará a la cumbre, si antes no se despeña; y déjenos nuestro sendero, faldeando la montaña, y apoyados en nuestro viejo cayado de ferrada contera nueva. Que poco a poco se vá lejos; y poco a poco hilaba la vieja el copo.

#### AGUA, AGUA

Persona llegada ayer de provincias limitrofes nos decía al ver caer la lluvia, lo necesario que estaba siendo para las sementeras de palay, próximo ya este a romper la espiga, y abundante y lozano como en los años que más.

Los labradores esperaban el agua, aunque no fuera mas que de un par de horas, como agua de mayo.

De langosta, no se decía nada: de proyectos de colonizacion y ganaderias vacunas en grande escala en la isla de Mindoro, por una Corporacion que tiene dadas pruebas de haber fomentado la agricultura con grandes canales de riego, y presas costosísimas, mucho.

Hora es efectivamente, de volver a la vecina Mindoro, ayer rica y hoy pobre y miserable a consecuencia de las depredaciones piráticas joloanas del siglo pasado y primer tercio del presente, sus veintitantos pueblos florecientes, reducidos hoy a tres ó cuatro, muy pobres, y el resto de la fértil isla hecho un bosque improductivo, deshabitado, é inhabitable; pero con una riqueza en maderas de construccion y ebanisteria como ninguna otra del Archipiélago. Por ahí, adelante.

La Junta provincial de Instruccion primaria, en la reunion que según anunciamos celebró ayer mañana en el Corregimiento, acordó fijar el sueldo de 30 pesos a los maestros de término de primera que ganen su plaza por oposicion, elevando antes dicho acuerdo a la Superioridad para su aprobacion.

#### NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta medio día del 8; Barómetros altos, pero con tendencia a bajar; tiempo inseguro.

El domingo último celebró Junta general de socios *El Casino militar*, con objeto de elegir los individuos que han de constituir la Junta directiva, resultando elegidos los señores que más abajo se expresan. Tambien se aprobaron las cuentas del último cuatrimestre.

*Presidente*.—Don Agustin Vam Beaumberghen.

*Vice-Présidentes*.—Don Julian Gonzalez Parrado, don Alejandro Roji, don Manuel Martinez de Velasco y don Jacobo Marina Vega.

*Vocales*.—Don José María Toscano, don Enrique Guerra, don Eduardo Rivadulla, don Antonio Moncada, don Patricio Lacorte, don Eduardo Guichot, don Manuel Scheidnager, don Ricardo L. Femenías, don José Saez Domingo, don Juan Hernandez, don Raimundo Pozurana, don Casto Ruste, don Elias Martinez Nubla y don Eladio Ojinaga.

*Contador*.—Don Manuel de Abunada.

*Tesoroero*.—Don Rafael Ripoll.

*Bibliotecario*.—Don Alejandro Lamas.

*Secretarios*.—D. Francisco Zamora y don Emilio Ruiz Rubio.

Resúmen de las cuentas de julio á octubre inclusivos.

Ingresos . . . . . pfs. 5430-31.

Salidas . . . . . » 5215-71 4/8

Diferencia . . . . . pfs. 214-60 4/8

#### ESECTACULOS

Con escasa concurrencia se representaron en el teatro del Principe en la noche del domingo los juguetes *El último figurin*, *Los carboneros* y *El baron de la castaña*. Los artistas como siempre.

En el teatrillo de Pandacan gran animacion segun Benjamin decidido protector del arte y sus intérpretes y como quiera que hemos oído con sumo gusto que los pandaqueños han convertido en teatro la gallera, nos asociamos a él para aplaudir a los aficionados del *Versalles filipino* que hacen lo contrario que los artistas de Manila. En Pandacan la gallera es el teatro. En Manila los teatros son galleras.

#### NOTAS DE COMUNICACIONES

La estacion de Berna, participa que el cable de Jamaica á Colon está interrumpido. La de Bolinao dijo, que el cable de Hong-kong á Haiphong está restablecido.

En las elecciones para teniente del gremio de mestizos de Binondo, verificadas el domingo último, en dicho arrabal, ha sido elegido para dicho cargo don Máximo Tambunting.

#### RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

La noche del sábado ingresó en el gazon un individuo por embriaguez y escándalo.

El seis por la mañana salieron para Macao la goleta y corbeta portuguesa *Tajo* y *Baritolomé Diaz*.

La noche del domingo fueron aprehendidos, por los celadores de ronda, en las embarcaciones del rio, tres individuos y una mujer involucrados; dos individuos por no estar enrolados y un patron de casco por admitir a su bordo gente indocumentada.

Ayer á las dos de la tarde salió el vapor *Zafiro* para Hong-kong. A su bordo marcharon varias personas de la colonia inglesa de esta capital, con objeto de asistir á las fiestas del Jubileo de la Reina Victoria, que han de tener lugar en aquella colonia los días 9, 10 y 11 del actual.

Esperaban estar en Hong-kong á las seis de la tarde del 9, ó sea á las cincuenta y dos horas de haber salido de este fondeadero.

Con este motivo se han cruzado algunas apuestas que se pagarán en billetes de la lotería filipina de Navidad.

Ayer fué detenido el patron de una banca que con su embarcacion chocó con otra, que conducía una mujer la cual cayó al agua, siendo salvada por las tripulaciones de ambas.

Tambien fué detenido un tripulante de la grua núm. 3 de las Obras del Puerto por armar escándalo.

#### SUCESOS VARIOS

Entre nueve y diez de la noche del sábado fué atajado en una de las calles del arrabal de Sampaloc, por seis hombres armados de bolos, el chino hortelano, Quemancio, que se dirigía á su casa, sita en el barrio de Casulucan.

Uno de los agresores infirió al chino en el costado izquierdo y espalda dos heridas, huyendo todos á huir acto continuo.

El herido fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios para su curacion, instruyéndose por el Juzgado competente las correspondientes diligencias.

Por la Guardia civil Veterana ha sido entregado á la autoridad judicial un individuo que produjo á otro varias heridas.

Por sospechas de complicidad en un robo, han sido detenidos y remitidos al Juzgado dos individuos.

En el arrabal de la Ermita fueron detenidos dos sujetos por riña y heridas. El juzgado de Binondo instruye la sumaria correspondiente.

En la noche del día primero del actual fué aprehendido por la Guardia civil en el pueblo de Tinajeros de esta provincia, un individuo presunto autor del asalto y robo llevado á cabo en la noche del día 15 de octubre último en una casa del barrio de de Balintauac, (Caloccan.)

En la tarde del día 28 del pasado, fué raptada en el barrio de Langca del pueblo de Taguig, una joven, por cuatro individuos que la abandonaron despues de producirla varias lesiones.

El Juzgado de primera instancia de Intramuros instruye la correspondiente sumaria.

#### PROVINCIAS

##### MORONG

En el pueblo de Binangonan de esta provincia han sido detenidos el día 1.º de noviembre por la Guardia civil, 4 individuos presuntos autores del abordaje de un casco, el cual saquearon.

A los detenidos se les ocuparon dos bancas, un bote, cierta cantidad de tabaco y dos pesos en metálico, siendo entregados al Gobernadorcillo de Binangonan.

##### CAVITE

Adelantan con gran rapidez las obras de adorno y decorado en el nuevo teatrillo que se ha construido en el vecino puerto y que según las personas que lo han visto, mucho ha de envidiarse Manila, que con ser la capital del Archipiélago no tiene un local ni medio regular siquiera.

El teatro se inaugurará pasado mañana juéves por la noche con un baile al que han sido invitadas muchas familias de Manila.

##### BULACAN

De la cabecera de esta provincia dan cuenta de haber sido asaltada á las tres de la madrugada del día 30 del pasado, la casa

de Policarpo Valerio, vecino del barrio de Calamitan en San Ildefonso, por siete individuos armados de revolvers y talibones. Los malhechores que, según se cree, procedían de la provincia de la Pampanga, hirieron al dueño de la casa y aun hermano suyo, dándose a la fuga despues de robar varios efectos.

En la lucha que sostuvieron; resultó tambien herido uno de los malhechores llamado Gaspar Bartolomé.

El resto de la cuadrilla huyó hácia la Pampanga siendo perseguida activamente por fuerzas de la Guardia civil.

#### TAYABAS

La noche del 1.º fué aprehendido en el barrio de Lanigue, adscrito á la cabecera, un individuo llamado José Rasul que ya ha sido preso en otras ocasiones por diversos motivos y que durante tres años ha podido librarse de que le capturasen.

Hay que agradecer esta detencion al capitán de cuadrilleros don Ricardo Valdeavella que en union de la fuerza de la Guardia civil, el Gobernadorcillo y teniente primero; no dejan de perseguir á los malhechores y vagos de la cabecera; con lo que han conseguido que el vecindario goce de gran tranquilidad.

La institucion de las rondas de serenos en la poblacion, ha sido una mejora de la que ya se tocan los resultados beneficiosos.

#### JABON.

Es extremada la suma de personas, sin talento, que realizan el portento de subir como la espuma;

y al indagar la razon de aquel subir desmedido hallamos que todo ha sido por efecto del jabon:

más si alguno se figura que basta, para medrar sin ton ni son, emplear cualquiera jabonadura, tal disparate no crea; porque es segun la ocasion, la forma de dar jabon, y la clase que se emplea.

Así, caballero he visto que, en eso de enjabonar, pudiera lecciones dar hasta al barbero más listo,

y otros, que hacerlo quisieron; mas tal torpeza mostraron que, á la postre, resbalaron en el jabon que pusieron:

con lo cual, sin remision, viene á decir la experiencia, que tambien tiene su ciencia el modo de dar jabon.

Por todas estas razones y otras, que decir no quiero, le consulté á mi barbero y me ha dado estas lecciones.

Cuando algun quidán, hablando con otro, del que algo espera, su cariño le pondera, el tal usa jabon blando.

El que á cualquier carcamal, con un pié en la sepultura, le pondera su hermosura, dá jabon medicinal.

Aquel de aviesa intencion que, entre burlas y entre chanzas, prodiga mil alabanzas, ese dá palo jabon.

El que, buscando un desastre, al nécio, que de él se fia, le alaba por su energia, dá jaboncillo de sastré.

Si alguno..... pero chiton hagamos punto: no sea que aludido alguien se crea y me arrime un buen jabon.

A. N. T.

Manila y noviembre 1887.

#### CONSIDERACIONES

Cojo la pluma con gran sentimiento, por que voy á contestar á un compañero, que me trata mal en su último artículo sobre Grecia.

Yo cité al Sr. Selma Cordero, á un pañal que franco y abierto, que se prestaba á muchísimas consideraciones.

La cuestion principal era, discutir si los estudios helénicos, eran más útiles y más provechosos que los políticos.

Habia en el campo de la discusion dos opiniones distintas, la del señor Selma partidario del helenismo, y la mía, que lo es de las ciencias sociológicas; y sobre estos dos temas, podíamos haber dicho mucho, que en primer lugar redundaría en beneficio nuestro, y podría servir ligeramente, no para ilustrar, sino para entretener al público.

Pero mi contrincante, abandona este campo, no refuta uno solo de los argumentos consignados en mi artículo, y se vá derecho á la critica personal.

En este terreno, yo no le puedo seguir; pues por más que he examinado cuantos libros de literatura he podido leer, en ninguno se habla de esa clase de critica. Puede ser que esté en alguna de esas obras de helenistas extranjeros que tanto conoce el señor Selma.

Me dice este señor en su artículo de *critica personal*, que soy un escritor joven, aristocrático y fecundo; que adopto un tono doctoral; que no conozco mucho de Grecia; que en mi trabajo no empleo argumentos, sino una gimnasia de la inteligencia; que pretendo examinarle de griego; que mis conocimientos son superficiales; que empiezo ahora en el periodismo; que no sé leer; que no sé bien el francés; que no tengo autoridad para juzgarle; y luego concluye pidiendo le disculpemos las frases que se le hayan podido deslizar.

A todas estas afirmaciones yo no debo contestar y no contesto.

Solo voy á decirle cuatro palabras, que puedan servir de aclaracion, á mi pregunta de si conocia el señor Selma el griego.

Este señor debe recordar perfectamente, que hemos h cho la carrera de abogado juntos, y que hará poco más de tres años, salimos para siempre de las aulas universitarias.

En el tiempo de nuestros estudios, nos dedicamos á los propios de nuestra carrera, y recordo perfectamente que en aquella época, todavía no habia estudiado el griego el señor Selma.

Somos de la Universidad y entramos ambos en el periodismo. Ma parece recordar que el señor Selma fué á la redaccion de *«El Correo»*, y se dedicó á los estudios líricos, frecuentando mucho el teatro Real, y escribió largos artículos como *Revistero Musical*, consideraciones que él nos ha expuesto en artículos suyos recientemente publicados. Ahora bien, yo pregunto; si el señor Selma pasaba las noches oyendo el canto bello, y el día, en la redaccion, escribiendo sus impresiones líricas, ¿qué tiempo empleaba en estudiar griego y conocer tan á fondo á los mas notables helenistas extranjeros?

De aquí mi pregunta natural y sencilla. Pero ya veo que la fecundidad que me atribuía á mí el señor Selma queda muy por lo bajo con la demostrada por él.

Espero con impaciencia, el trabajo que ha prometido, para demostrarme que en el mio no hay un solo argumento, ni una sola impugnation.

Cuando abandone el campo de la critica personal, que podrá ser propia de la literatura griega, pero que no cuadra bien con la literatura española; entonces, en el terreno de las demostraciones razonadas y de los argumentos lógicos, hallará en mí un leal contrincante.

EMILIO BRAVO.

D. O. M.

D. VICENTE VELASCO ESCOLAR,

falleció el día 17 del pasado octubre en China.

Su viuda, hijos presentes y ausentes, su hermano Mariano Velasco y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los solemnes funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de San Agustin, el día 11 del corriente, á las siete y media de su mañana.

Manila, 5 de noviembre de 1887.

El duelo se despidió en la Iglesia.

#### COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio: si las líneas adjuntas merecen ocupar un lugar en el periódico que tan dignamente dirige, le agradeceré infinito les dé cabida y será un favor mas que tenga que agradecerle su más atto. S. S.

q. b. s. m.  
Juan Perez Alba.

San Juan de Dios, 7 de noviembre de 1887.

Las muchas vicisitudes, las mil desgracias que sobre mí han pesado durante tanto tiempo, han sido causa de que en la última, es decir, en mi enfermedad tan larga como penosa, haya tenido necesidad de llamar á la caridad, nunca desmentida del generoso público de Manila, para que siguiendo la opinion del facultativo que me ha asistido, regresara á la Peninsula y encontrara en ella, si no la curacion, al menos el alivio á mis dolencias. Y este público que en todo tiempo y en todas ocasiones ha acudido presuroso á llevar un consuelo ó verter una lágrima de compasion allí donde la desgracia lo llamaba, no podí hacer una excepcion conmigo; acudí á mi llamamiento y acudí con tal exponteneidad, que solo es creíble tratándose de Manila, ciudad donde el pobre y el desvalido han encontrado siempre un lenitivo á su infortunio. Y yo que he encontrado ese lenitivo ¿podré olvidar nunca á este público que me ha tendido su mano bienhechora, no teniendo para ello más títulos que mi pobreza? No, su recuerdo en mi cuanto yo viva, la gratitud que le debo será eterna y allá en mi querida España, allá en los brazos de mi anciana madre pediré á Dios en mis oraciones, todo el bien posible para mis numerosos protectores.

No se ocultará á ninguno de los que tan generosamente me han favorecido con su asistencia en la noche de beneficio, que mis reducidas facultades y la ninguna práctica que poseo en asuntos teatrales, hayan sido causa de algun incidente nada agradable que ocurriera en la citada noche. Pues bien, sentado esto y conociendo que me dirijo á un público benévolo é indulgente, debo antes de terminar pedir mil perdones á los que (si bien inconscientemente) haya podido ocasionar la mas pequeña molestia.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Sres. LAMMAN y KEND, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á Vds. que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Vds.; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de Zarparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas el empleo de uso Mildras vegetales.

Al comunicar á Vds. los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de Ustedes, Atento servidor.

NICOLAS TIGERINO  
Doctor en Medicina y Cirujia y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.

#### OFICIAL

#### SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Severo, Severiano, mrs. Diosdado papa, Claro presb., coadj. —Sta. Hacesvita reina y monja

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 8 de noviembre de 1887.

Parada. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Cirilo, de las Heras.

De imaginaria, otro, don Juan Montero.

Hospital y provisiones, núm. 3.—Primer capitán.—Reconocimiento de medicos Artilleria.—Paseo de enfermos, Artilleria.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 3.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. Saldrá el 14 de noviembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Compras y ventas

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 12 del actual. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Almoneda de alhajas. El martes 8 del presente mes de noviembre desde las diez de la mañana en adelante en los altos de nuestro establecimiento, venderemos en pública almoneda, peinetas, pendientes, prendedores, sortijas, clavos para el pelo y medallones todo con buenos brillantes y perlas, brillantes sueltos, medios aderezos de oro, rosarios de coral, pulseras con diamantes y perlas, reloj de oro, varias decoraciones tambien de oro y otras muchas alhajas.

Genato y C.ª

AVISOS

SE RUEGA A DON Leon Cercado tenga la bondad de pasarse por esta imprenta para tratar de un asunto que le interesa. Ramirez y Giraudier, en liquidacion.

Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina Elcano, Binondo.

Enfermos de los ojos.

DISPENSARIO CLÍNICO ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Dr. Tornel. Horas de consulta; de 8 a 10 y de 4 a 5. Real núm. 10, (Intramuros.)

AVISO

En esta fecha ha ingresado como socio de los que suscriben don Luis Pedreño girando esta casa bajo la rozon social de «Sans Codina y Pedreño» Manilla 1.º de noviembre de 1887. Sans y Codina.

ALQUILERES

SE ALQUILAN los altos de la casa calle de Cabildo núm. 37, esquina a la de Santo Potenciana; de su precio en la de Letran n.º 17.

SE ALQUILAN

los altos de la casa de la calle de la Solana núm. 38, en los bajos de la misma darán razon.

SE ALQUILAN

dos grandes camarines situado en el callejon de San Agustín, una casa núm. 24, General Solano en San Miguel, los altos de la casa panadería de Quiotlan en Sta. Cruz, y el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y Comp. en la Escolta, se arrienda en todo o por partes; darán razon S. Miguel General Solano, n.º 22.

PARA 1.º DE ENERO PRÓXIMO,

se alquila una espaciosa casa y grandes camarines, a lado del rio, en el barrio de la Concepcion, inmediato al puente de Ayala, propósito para farderia de azúcar, fábrica de tabacos ó depósito de maquinaria; dará razon en la calle Nueva, 47. Raimunda Chuidian de Roxas.

SE ALQUILAN

Dos seguras y buenas bodegas con embarcadero al rio y salida a la calle. Razon, General Solano, 20.

SE ALQUILA

la casa núm. 1, y camarin de la 2.ª calle de San José (Trozo) lado del rio, rzon Dulumbayan número 70, Sta. Cruz.

SE ALQUILA

la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razon. jsm

POR 20 PESOS

Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.º 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razon. Omjs

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang. Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18. Id. id. Europa desde pfs. 22. Idem tronco (carruaje) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35. Idem id. Europa desde pfs. 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionera. Prontitud y esmero en los encargos. 11-CARRIEDO-11. 0

Bazar Oriental.

SAN JUAN DE LETRAN NÚM. 3, INTRAMUROS. La sin rival cerveza de Baviera marca JARRO y DOS MANOS en cajas de cuatro docenas de enteras y medias botellas de cristal blanco. Acaba de recibir por «Isla de Mindanao.» 6,8,9,11,12

La Castellana.

ESCOLTA N.º 37. Acaba de despachar de la Aduana: Ginebra en tarros de barro. Id. Añi, H. Dos Anclas y Aromática. Vino DEU en medias pipas y cuarterolas. Turrones de las siguientes clases. Alicante, avellana, yema, frutas, limon, jijona, mazapan, guiriche, almendra, etc., etc. Frutas cristalizadas, peladillas finas, almendra cruda, almendra tostada, avellanas, pasas de la nueva cosecha, salchichon de Vich etc., etc.

SE LIMPIA

toda clase de tabacos y conchas; daran razon Plaza de Goiti, núm. 6, Santa Cruz.

El lejítimo jerez

se halla en los Andaluces, vinos superiores de Jerez, Sanlúcar y Málaga, Pedro Ximenez, Moscatel, Manzanilla y Valdepeñas, Jerez abocado superior para mesa a pfs. 4 arroba, tintos a pfs. 3 y 3-50 arroba. Valdepeñas superior a pfs. 4 arroba Anis especial del elefante y el Caballo, constante y variado surtido en comestibles de Europa todos de superior calidad. Ginebra inglesa superior, aceite de Moron y Sevilla superior calidad, precios módicos, LOS ANDALUCES, Palacio 26, Manilla Toribio y Delgado.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. No venden en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878

Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD Prezonizada para el uso, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el pabellon. OLEOCOME para la hormosa de los Caballos.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Englón, 13 PARIS. Depósitos en las de los principales Perfumistas, Boticarios y Peligeros de ambas Américas.

BROMURO DE POTASIO

Granulado de FALIÈRES CON APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Contra las AFECCIONES NEUROSICAS, los INSOMNIOS, NEURALGICAS, JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTERIA, etc. N. B. - Cada frasco va con una envahera de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de tratamiento. JARABE FALIÈRES Con CORTAZAS de NARANJAS AMARGAS, y BROMURO de POTASIO absolutamente puro. PARIS - 6, Avenue Victoria, 6 - PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Perfumeria Victoria

de RIGAUD y C.ª ARTÍCULOS EXTRAFINOS adaptados por la sociedad elegante de ambos mundos. Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream, Sapon y Aceite; al YLANG de Japon - al YLANG de Manila - al CHAMPACCA de Siam - al MELATT de China, perfumes exóticos, pro-iedad exclusiva de RIGAUD y C.ª. AGUA DE COLORES de «MIRAZ» y «C.ª», las mas finas y delicadas. CREMA DENTIFRICA de Rigaud y C.ª, blanquea del marfil, preservacion del diente, limpia el diente - DISTORSION de MIRAZDA, da un baño fresco de suave fragancia - JABON de LECHEVA, delicado y espumoso - AGUA DE QUINA y SARRI, limpia el diente, preservacion del diente y de la caries. LA DENTIFRICA RIGAUD, elixir que, humedecida por el agua, forma un mucílago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lenzo flexible dándole la blanquura del marfil, y los preserva de la caries y de la caries. SE EMPLEA al mismo tiempo que la Crema y perfume deliciosamente la boca, refresca y suaviza en las encias y les da el color rosado natural a la salud, previniendo la caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos. Perfumeria Victoria, 6, rue Vivienne, Paris.

Código Penal de Filipinas Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo

CONCORDADO. Por EL Letrado don José M. Perez Rubio, fundador, propietario y Director de «El Faro Juridico.» y con ocho apéndices forma un tomo de 1026 páginas. PRECIO, PFS. 4. ESTÁ DE VENTA. «Libreria Universal,» calle Real núm. 5, Intramuros. Agencia Editorial de D. Manuel Arias Rodriguez, Carriedo, 2. Establecimiento Tipo-Litográfico de don Manuel Perez, hijo, San Jacinto 30. Administracion de «El Faro Juridico,» don Dionisio Trinidad, Claveria 11. En provincias los Corresponsales.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aine de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor. RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economia sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artilleria. Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

FRANCISCO M.ª VINCENT

Todas las clases de Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Pedro Ximenez, Malvasia, etc., etc., de esta antigua y acreditada Casa, se expenden al por mayor en la casa importadora. ANTONIO ESMERADO. 4-David-4. CARRIEDO 2 Altos de la Agencia Editorial. PERTIERRA FOTÓGRAFO Tiene el honor de ofrecer al público su nueva galería fotografía montada a la altura de las mejores de Europa. Los trabajos de esta casa pueden verse en la exposicion permanente que se encuentran en el portal. No olviden las señas; donde se hacen buenos retratos y baratos en Manila. CARRIEDO 2 ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL FOTOGRAFIA DE PERTIERRA.

Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sufores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, (SUISES) obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblesas medicamentosas. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de España.

PEPTONAS PÉPSICAS de CHAPOTEAUT

Recetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina. Límase científicamente Peptona al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asu-culacion venosa, nutriendo a los enfermos sin cansancio alguno del estómago. El Vino de Peptona de Chapoteaut está pues indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión. Para asegurar la alimentacion, en las afecciones del hígado, del intestino, del estómago, gastritis, digestiones penosas, la anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disenteria de los países cálidos, calenturas; nutre a los niños desahumados, favorece en las nodrizas la secrecion de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene a los ancianos y acrece con rapidez las fuerzas de los convalecientes. La Conserva de Peptona de Chapoteaut con la que meses enteros se sostienen los enfermos más gravemente afectados, como los tísicos, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior ó en ayudas, en las afecciones cancerosas, los tumores, las afecciones de la vejiga, de los riñones, de la médula espinal. No confundir estas Peptonas con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Perfumeria Victoria

de RIGAUD y C.ª ARTÍCULOS EXTRAFINOS adaptados por la sociedad elegante de ambos mundos. Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream, Sapon y Aceite; al YLANG de Japon - al YLANG de Manila - al CHAMPACCA de Siam - al MELATT de China, perfumes exóticos, pro-iedad exclusiva de RIGAUD y C.ª. AGUA DE COLORES de «MIRAZ» y «C.ª», las mas finas y delicadas. CREMA DENTIFRICA de Rigaud y C.ª, blanquea del marfil, preservacion del diente, limpia el diente - DISTORSION de MIRAZDA, da un baño fresco de suave fragancia - JABON de LECHEVA, delicado y espumoso - AGUA DE QUINA y SARRI, limpia el diente, preservacion del diente y de la caries. LA DENTIFRICA RIGAUD, elixir que, humedecida por el agua, forma un mucílago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lenzo flexible dándole la blanquura del marfil, y los preserva de la caries y de la caries. SE EMPLEA al mismo tiempo que la Crema y perfume deliciosamente la boca, refresca y suaviza en las encias y les da el color rosado natural a la salud, previniendo la caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos. Perfumeria Victoria, 6, rue Vivienne, Paris.

Se venderá en pública subasta EN ILOILO

EL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1887 (caso de no estar vendido antes por contrato privado.) El vapor remolcador «RÁPIDO» construido por G. Fenwick & C.ª Hong-kong en 1884. Eslora. . . . . 93 piés. Manga. . . . . 15 piés y 6 pulgadas. Puntal. . . . . 9 piés. 50 caballos de fuerza nominal, máquina de alta y baja presion, once millas de andar, carbonera de 5 toneladas y puede llevar además 30 toneladas de carga. Para más pormenores, dirijanse a SMITH, BELL Y C.ª—Iloilo.

LIBRERIA UNIVERSAL.

Código penal de Filipinas, por don José María Perez Rubio. pfs. 4. Obras del Sr. C. T. G. don Manuel de Espina, Manual para los cabos y sargentos de Filipinas, con datos curiosos. Tabacos y cigarrillos de las fábricas «Compañía General» y «La Constanca.» CALLE REAL, N.º 5—MANILA.

Vermouth de Torino

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, ED. A. KELLER Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su lejitimidad y directa procedencia. Martinez 2, esquina S. Jacinto.

Fotografía del Globo.

(ANTIGUA DE R. MAYER.) El dueño de este nuevo establecimiento MR. A. LIBAU, gerente que ha sido de la fotografía de Van-Camp, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantos le honren con sus encargos. 9-ESCOLTA-9.



¿Puede darse más barato?

La LIBRERIA UNIVERSAL acaba de recibir un diluvio de Amigo de los niños, encuadernado. . . . . a pfs. 0.10 Catecismo histórico de Pleury, id. . . . . 0.10 Principios de lectura, por Miguel, id. . . . . 0.15 Caton para los niños, por Seijas, id. . . . . 0.07 Narraciones históricas, por Navas, id. . . . . 0.15 Colecciones de a 16 muestras de luzeta. . . . . 0.55 Id. de a 16 id. de Rosado. . . . . 0.45 Visitas al Santísimo con letra gorda, tela. . . . . 0.30 La misma edicion de lujo y cortes dorados. . . . . 1.40 Estilo de cartas amorosas, familiares, mercantiles, etc. . . . . 0.20 etc., en tela. . . . . 0.20 Pequeño devocionario del cristiano y Ancora de la infancia, en cromó. . . . . a pfs. 0.05 y 0.10 Tratado de urbanidad y economía doméstica. . . . . a 0.05 Diccionario de la lengua castellana, por Campano, tela inglesa. . . . . 1.50 Gramática de la id. id., por G. Tuior, encuadernada. . . . . 1.50 (1) Cajas de a 144 plumas de Eguren. . . . . 0.10 Catecismo de la doctrina, a 4 y 6 cuartos. . . . . 0.30 Cartilla ilustrada y aritmética con el sistema métrico-decimal a 2 cuartos. Barajas finas para tresillo de la fabrica de Fournier, de Vitoria. Tinta negra y muy barata. Cromos y oleografías. Estampas casi devalde. Calendarios de pared para 1888. Libros de cuentos con láminas en negro y color. Se hacen tarjetas y se timbra papel. Se sirven remesas a provincias. Papelería y efectos de escritorio. Actividad y economía. LIBRERIA UNIVERSAL DE PERDIGUERO. Calle Real, n.º 5—Manilla. y en la sucursal Libreria LA AURORA. Calle de San Sebastian, núm. 16. Noviembre 7 de 1887.

(1) Llevando 6 docenas de cajas surtidas ó de un solo número se hará gran rebaja.

NOTA.—Se hacen rebajas en todas las ventas al por mayor de libros y artículos para escuelas que es imposible por ahora hacer una lista general.

«Guitarra»

SUS SECRETOS EN TREINTA lecciones. (F. C. F.) 1. CABALLO. Se vende uno de pelo pinto muy joven, sano y diestro al tiro. Razon Magallanes 26. 3

GANGA

Se vende un carruaje perezosa enanchado a una pareja de caballos jóvenes: Salcedo 18.

MANILA:

Imp. de D.ª VICENTA TORRES, viuda de RAMIREZ.